

## Recomendaciones para nuestros lectores y colaboradores

En esta sección se presentamos a manera de recomendación para los investigadores, estudiantes, profesores y especialistas que hacen vida en el Centro de Investigaciones en Propiedad Intelectual de la Universidad de Los Andes y de otras latitudes, el *Compendio de Resoluciones Andinas en Materia de Marcas*.

Este compendio contiene resoluciones de las oficinas de países como: Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, además de pronunciamientos del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina CAN y de las Directrices de la EUIPO.



Según el texto del Compendio, su objetivo “...busca ayudar a generar predictibilidad o certeza legal respecto a las resoluciones que emiten las distintas autoridades de los países andinos, delimitando y/o interpretando el alcance de algunos artículos de la Decisión 486, en particular las disposiciones referidas a marcas...” (p.7).

Pese a que Venezuela, no forma parte de este mecanismo de integración subregional andino, estamos seguros que su contenido será de gran utilidad para los proyectos y trabajos de investigación de los estudiantes de la Especialización en Propiedad Intelectual de la Universidad de Los Andes Mérida-Venezuela. Lo cual permitirá analizar las resoluciones emitidas por las oficinas de esos países como forma de ejercer el Derecho Comparado.

De igual manera, contribuirá como fuente referencial de las buenas prácticas, no solo en el caso de registrabilidad de las marcas, sino también en lo que se refiere a experiencias organizacionales, de gestión y de aplicación legislativa por parte de las Oficinas Nacionales de Marcas.